



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos.



DECRETO N° 34 /2.021

VISTO:

El llamado a Concurso de Precios N° 09/21 "2000 litros de nafta súper";
y

CONSIDERANDO:

Que se han recibido las siguientes ofertas:

DESCRIPCIÓN	MARCELO E. HOFFMANN E HIJOS S.A.	MARCELO GOTTIG Y CÍA S.A.
2.000 l NAFTA SUPER	\$ 188.700	---
1.000 l NAFTA CALIDAD PREMIUM	---	\$ 91.750

Que la firma MARCELO GOTTIG Y CÍA S.A. presentó cotización solamente por mil (1.000) litros de combustible, resultando ser en proporción la oferta más conveniente a los intereses de la Municipalidad;

Que a efectos de proceder a la adjudicación, se dicta el presente.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

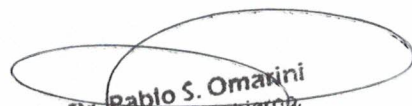
Artículo 1º) Adjudicar el **Concurso de Precios N° 09/21** por mil (1.000) litros de NAFTA SUPER CALIDAD PREMIUM a **Estación de Servicios de MARCELO GOTTIG Y CÍA.**, firma que ha cotizado el total dicho combustible a Pesos Noventa y Un Mil Setecientos Cincuenta (**\$ 91.750**).

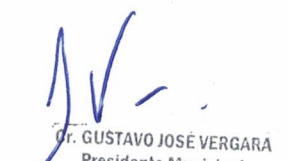
Artículo 2º) Notificar a los oferentes acerca del resultado del Concurso, a sus efectos.

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 11 de febrero de 2.020.-


Dr. Pablo S. Omanini
Secretario de Gobierno,
Economía y Coordinación
Municipalidad de Gral. Ramírez


Dr. GUSTAVO JOSÉ VERGARA
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramírez